

**BASES LLAMADO CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN PLANTA DE PERSONAL
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ.**

I.- CARGOS VACANTES OBJETO DEL CONCURSO:

Según lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se llaman a Concurso Público los siguientes cargos:

- CÓDIGO 01: 1 Cargo del Escalafón Directivo, Grado 8 de la E.M.S.
 CÓDIGO 02: 1 Cargo del Escalafón Profesional Ingeniero en Ejecución Industrial, Grado 8 de la E.M.S.
 CÓDIGO 03: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 04: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 05: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 06: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 12 de la E.M.S.
 CÓDIGO 07: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 12 de la E.M.S.
 CÓDIGO 08: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 12 de la E.M.S.
 CÓDIGO 09: 1 Cargo del Escalafón Jefatura, Técnico en Administración de Recursos Humanos Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 10: 1 Cargo del Escalafón Jefatura, Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 11: 1 Cargo del Escalafón Jefatura, Grado 11 de la E.M.S.
 CÓDIGO 12: 1 Cargo del Escalafón Jefatura, Grado 12 de la E.M.S.
 CÓDIGO 13: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 14: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 15: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 16: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 17: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 18: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 15 de la E.M.S.
 CÓDIGO 19: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 16 de la E.M.S.
 CÓDIGO 20: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 16 de la E.M.S.
 CÓDIGO 21: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 16 de la E.M.S.
 CÓDIGO 22: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 17 de la E.M.S.
 CÓDIGO 23: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 17 de la E.M.S.
 CÓDIGO 24: 1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 17 de la E.M.S.

II.- PRINCIPALES CUERPOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL PRESENTE CONCURSO:

- 1.- Ley N° 18.695/1988: Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883/1989: Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Ley N° 19.280: Modifica Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, y establece normas sobre plantas de personal de las municipalidades.
- 4.- Ley N° 19.653/2001: Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 5.- Reglamento N° 4 de 2017, de Concursos Públicos, de la Municipalidad de Quilpué.
- 6.- Reglamento N° 8 de 2018, que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

III.- COMITÉ DE SELECCIÓN:

El concurso será preparado y realizado por el Comité de Selección, integrado por funcionarios del municipio, de acuerdo al orden de prelación establecido en el Art. 19, de la Ley 19.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. Le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a Concurso Público, la confección de las Bases, la supervisión de los Procesos de Postulación, Evaluación y Selección, resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad. Asimismo, deberá conformar las nóminas de postulantes propuestos para cada uno de los cargos que se presentará al Sr. Alcalde, autoridad facultada para realizar los nombramientos.

IV.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN, CON APLICABILIDAD A LOS CARGOS EN EL PRESENTE CONCURSO:

Podrán postular al presente llamado a Concurso Público todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales y específicos para el ingreso a la Administración Pública, a la Municipalidad de Quilpué y no tengan incompatibilidades para desempeñar un cargo en una Institución del Estado.

A.- REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en los artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.883, artículo 56 de la Ley N° 19.653 y artículo de la Ley N° 19.280, vale decir:

- 1.- Ser ciudadano. (Fotocopia simple de Cédula de Identidad).
- 2.- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente. (Certificado de la Dirección General de Movilización Nacional que acredite situación militar al día, si corresponde).
- 3.- Tener salud compatible con el desempeño del cargo. (Declaración Jurada ante Notario).
- 4.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones. (ANEXO 3 – Declaración Jurada Simple en formulario disponible en Página Web: www.quilpue.cl).
- 5.- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. (ANEXO 3 – Declaración Jurada Simple en formulario disponible en Página Web: www.quilpue.cl).
- 6.- No encontrarse inhabilitado para ingresar al municipio, según artículo 56 y siguientes de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa. (ANEXO 3 –Declaración Jurada Simple en formulario disponible en Página Web: www.quilpue.cl).
- 7.- Haber aprobado la Educación Básica, Media y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exige la ley (título otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este).
- 8.- Certificado de Antecedentes vigente.

B.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Los establecidos en la Ley N° 19.280 y Reglamento N° 8 de 2018, que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

CÓDIGO 01: 1 Cargo del Escalafón Directivo, Grado 8 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área social con experiencia municipal en el área de desarrollo comunitario y participación ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 01** de las presentes Bases.

CÓDIGO 02: 1 Cargo del Escalafón Profesional Ingeniero en Ejecución Industrial, Grado 8 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional, de Ingeniero en Ejecución Industrial, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable experiencia municipal en materias de gestión ambiental y aseo y ornato a nivel municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 02** de las presentes Bases.

CÓDIGO 03: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable experiencia municipal en el diseño de soportes gráficos para la difusión de actividades municipales.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 03** de las presentes Bases.

CÓDIGO 04: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.

Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable del área de la agronomía o medio ambiente con experiencia en la habilitación de espacios públicos y áreas verdes.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 04** de las presentes Bases.

CÓDIGO 05: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11 de la E.M.S.

Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable del área de la construcción, con experiencia en programas estatales de vivienda y urbanismo de administración municipal y en diseño y evaluación de proyectos de mejoramiento urbano.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 05** de las presentes Bases.

CÓDIGO 06: 1 Cargo del Escalafón Profesional Grado 12 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área de la administración, con experiencia y conocimiento en fiscalización operativa y contable interna municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 06** de las presentes Bases.

CÓDIGO 07: 1 Cargo del Escalafón Profesional Grado 12 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área de la administración, con experiencia y conocimiento en el área de relaciones públicas y comunicaciones municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 07** de las presentes Bases.

CÓDIGO 08: 1 Cargo del Escalafón Profesional Grado 12 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área de la administración, con experiencia y conocimiento en el área de rentas y/o adquisiciones municipales.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 08** de las presentes Bases.

CÓDIGO 09: 1 Cargo del Escalafón Jefatura Grado 11 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico en Administración de Recursos Humanos otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable con conocimiento y experiencia en implementación de organismos técnicos de capacitación y en materias de intermediación laboral y emprendimiento a nivel comunal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 09** de las presentes Bases.

CÓDIGO 10: 1 Cargo del Escalafón Jefatura Grado 11 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área contable, con conocimiento y experiencia en fiscalización operativa interna municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 10** de las presentes Bases.

CÓDIGO 11: 1 Cargo del Escalafón Jefatura Grado 11 de la E.M.S.

Poseer Título Profesional o Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable título del área de la electricidad y con experiencia en materias de gestión municipal y alumbrado público.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 11** de las presentes Bases.

CÓDIGO 12: 1 Cargo del Escalafón Jefatura Grado 12 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. Deseable, con conocimiento y experiencia en el área de emprendimiento y fomento productivo.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 12** de las presentes Bases.

CÓDIGO 13: 1 Cargo del Escalafón Técnico Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste. Deseable experiencia y conocimiento en la gestión, producción y ejecución de eventos municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 13** de las presentes Bases.

CÓDIGO 14: 1 Cargo del Escalafón Técnico Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste. Deseable del área mecánica y experiencia en conducción y mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 14** de las presentes Bases.

CÓDIGO 15: 1 Cargo del Escalafón Técnico Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste. Deseable prevencionista de riesgo y conocimiento de normativa y legislación vigente en el área municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 15** de las presentes Bases.

CÓDIGO 16: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en área de mantenimiento vehículos y recintos municipales.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 16** de las presentes Bases.

CÓDIGO 17: 1 Cargo del Escalafón Administrativo Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en inspección municipal y conocimiento de la legislación y normativa de materias de competencia fiscalizadora municipal vigente.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 17** de las presentes Bases.

CÓDIGO 18: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 15 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en programas sociales de administración municipal, en el área de la prevención de alcohol y drogas.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 18** de las presentes Bases.

CÓDIGO 19: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 16 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en programas del Estado de administración municipal, relacionados con materias de apoyo escolar.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 19** de las presentes Bases.

CÓDIGO 20: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 16 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en programas del Estado de administración municipal, relacionados con materias de bienes raíces y vivienda.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 20** de las presentes Bases.

CÓDIGO 21: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 16 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en programa Registro Social de Hogares.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 21** de las presentes Bases.

CÓDIGO 22: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 17 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en programas sociales del área de adulto mayor, de administración municipal.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 22** de las presentes Bases.

CÓDIGO 23: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 17 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo en la unidad rentas municipales.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 23** de las presentes Bases.

CÓDIGO 24: Cargo del Escalafón Administrativo Grado 17 de la E.M.S.

Poseer Licencia de Enseñanza Media Completa o su equivalente. Deseable experiencia en apoyo administrativo y contable en la recepción, custodia y entrega de dineros por cajas municipales.

Las competencias específicas se adjuntan en el **Anexo 1 – COD. 24** de las presentes Bases.

C.- CALENDARIO Y ETAPAS DEL CONCURSO

Etapas	Fecha
Llamado a Concurso / Publicación	02 de septiembre
Recepción de Postulaciones	Del 2 al 12 de septiembre
Evaluación de Admisibilidad	13 y 16 de septiembre
Evaluación Curricular	23 y 24 de septiembre
Entrevista Personal	Del 25 al 27 de septiembre
Presentación de Terna	30 de septiembre
Resultados del concurso	1 de octubre
Asume cargos	2 de octubre

C.1.- LLAMADO

1.- Se publica en un diario de circulación regional, en la página Web de la Municipalidad de Quilpúe y se informa por oficio a los Municipios de la Región de Valparaíso.

2.- Para postular, cada persona debe presentar:

- Formulario de postulación al cargo. (**Anexo 2 – Disponible en Página Web: www.quilpue.cl**)
- Currículum Vitae
- Documentos que acrediten estudios formales (Título protocolizado ante Notario), capacitación y de experiencia laboral, en fotocopia simple.
- Toda la documentación a que se hace mención en **Requisitos Generales**.

El inicio de las postulaciones será a contar del día hábil siguiente a la fecha de publicación del concurso (30 de agosto de 2019), por lo tanto los documentos se recibirán desde el 2 de septiembre de 2019 y el plazo vence impostergablemente a las 17:30 horas del día 12 de septiembre de 2019.

C.2.- RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

Esta etapa tiene por objetivo contar con las Fichas de Postulación y los antecedentes de respaldo solicitados a las personas interesadas en postular al presente Concurso Público de Ingreso.

Los documentos referidos se deberán entregar en sobre cerrado, **indicando el código y cargo al que postula**, directamente en Oficina de Partes, ubicado calle Vicuña Mackenna 684, Quilpué, en horario de oficina (lunes a jueves desde las 08:30 hrs., hasta las 17:30 hrs. y viernes desde 08:30 hrs. hasta las 16:30 hrs.), o bien, enviarse durante el mismo período señalado, por correo certificado a la dirección indicada, especificando el cargo al que postula.

En la eventualidad de postular a más de un Código, deberá presentar documentación por cada Código al que postula en sobre separado.

Para todos los efectos, el plazo de recepción de los antecedentes mencionados que sean enviados por correo certificado será hasta la hora y fecha de cierre de las postulaciones, **considerándose** el día y hora en que los antecedentes **fueron ingresados a la Oficina de Partes**.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso. Como resguardo ante una posible revisión de Contraloría, dicha documentación NO será devuelta a los postulantes. Los certificados de título y Reclutamiento (si corresponde) que se presenten en fotocopia, deberán estar legalizados ante notario con vigencia máxima de 3 meses (contados desde el cierre de las postulaciones).

C.3.- PROCEDIMIENTO

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efectos de adaptarlos y así garantizar la no discriminación por esta causal.

Los factores se evaluarán en **tres etapas** en forma sucesiva y accederán a las siguientes etapas los postulantes que hayan obtenido los puntajes mínimos que se establecen en los factores y subfactores de cada etapa, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Etapa 1: Evaluación documentación habilitante:

Los días 13 y 16 de septiembre de 2019, el Comité de Selección revisará cada sobre de postulación verificando si acredita la documentación correspondiente a los requisitos generales y específicos, lo cual habilita para pasar a la Etapa 2.

Etapa 2: Evaluación curricular:

En esta etapa se evaluarán los factores de "Estudios y Experiencia Laboral", asignándose puntaje sobre la base de los antecedentes aportados por los postulantes, de acuerdo con los indicadores y puntajes establecidos en las tablas de evaluación para los currículum de los postulantes.

Esta fase del Concurso se realizará **los días 23 y 24 de septiembre de 2019**. Para determinar los postulantes que participarán de la Etapa 3, el Comité de Selección confeccionará una nómina que contendrá el puntaje total obtenido por cada postulante, el que será el resultado de la suma de los dos factores ya señalados. Pasarán a la etapa siguiente, los postulantes que hayan obtenido los mejores puntajes sobre el mínimo que se requiere en esta Etapa.

Pasan a la Etapa 3: Entrevista Personal, quienes obtengan puntaje mínimo señalado en el Anexo 1, Código correspondiente a la postulación.

Etapa 3: Entrevista Personal:

En esta etapa se evaluará la competencia personal para el desempeño del cargo y los puntajes serán los que se asignen de conformidad a los valores indicados en la tabla de evaluación "Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones".

Cada uno de los integrantes del Comité de Selección evaluará en forma independiente a los postulantes. El puntaje obtenido por el postulante en cada pregunta, corresponderá al promedio del puntaje asignado por los miembros de la comisión para dicha pregunta. El puntaje total obtenido por el postulante en la entrevista será la suma de los puntajes promedios obtenidos en cada pregunta y será considerado postulante idóneo en esta etapa quien obtenga un puntaje mínimo o superior al indicado en el Anexo 1, Código correspondiente a la postulación.

Esta entrevista se realizará los días 25 al 27 de septiembre de 2019, en la Municipalidad de Quilpué, en horario informado previamente a los candidatos seleccionados, en dependencias de Secretaría Municipal.

D.- Puntaje requerido para ser considerado postulante idóneo.

El puntaje final de cada postulante, corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa.

Para ser considerado postulante idóneo, el postulante deberá obtener un puntaje igual o superior a los mínimos establecidos en la ficha de evaluación (Anexo 1- Código correspondiente a la postulación).

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos, cuando ninguno de ellos alcance el puntaje mínimo definido en el Concurso respecto del cargo a proveer.

Determinación de la terna.

El Comité de selección, confeccionará una lista ordenada en forma descendente, de acuerdo al puntaje total obtenido por los postulantes, y el día **30 de septiembre de 2019**, propondrá al Señor Alcalde, los nombres de tres (3) postulantes al cargo, que hubieren obtenido los mayores puntajes totales, para su decisión final. En caso de no haber suficientes postulantes idóneos para conformar la terna (3), ésta será integrada por los postulantes, que lo hayan alcanzado.

Resultados del Concurso.

El día **1 de octubre de 2019**, se comunicará en la página web de la Municipalidad, en la que aparecerá el resultado bajo el número de RUT del/a seleccionado/a. Quienes queden seleccionados, servirán el cargo a contar del día **2 de octubre de 2019**.

CONCURSO DECLARADO DESIERTO:

Para el evento que se declare desierto el concurso de forma total o parcial, por la falta de todos o algunos de los requisitos exigidos para cada cargo, los documentos presentados por los postulantes serán devueltos a contar del décimo día hábil, contado desde aquel en que fue declarado desierto.

CONCURSO DEJADO SIN EFECTO:

Para el evento que se deje sin efecto el llamado a concurso, los documentos presentados por los postulantes serán devueltos a contar del décimo día hábil, contado desde aquel en que fue dejado sin efecto el concurso.

ANEXO 1

CÓDIGO 01: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN DIRECTIVO, GRADO 8 DE LA E.M.S.

ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	35	
	Área de Estudios	Presenta título profesional del área social.	20	
		Presenta otros cursos y/o capacitación en gestión de desarrollo comunitario.	20	
		Presenta otros cursos y/o capacitación en políticas públicas.	15	
		Presenta otros cursos y/o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el área del desarrollo social y comunitario, mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	20	
		Presenta experiencia municipal en materias de seguridad pública.	18	
		Presenta experiencia municipal en programas estatales dirigidos a la mujer.	10	
		Presenta experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación	
Experiencia Laboral	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el área del desarrollo social y comunitario, mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia municipal en materias de seguridad pública.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia municipal en programas estatales dirigidos a la mujer.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en otras áreas de la gestión municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de inversión municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Experiencia en manejo de equipos de trabajo.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

**CÓDIGO 02: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL, INGENIERO EN EJECUCIÓN INDUSTRIAL
GRADO 8 DE LA E.M.S.**

ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional de Ingeniero en Ejecución Industrial, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional de Ingeniero en Ejecución Industrial, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	50	
	Área de Estudios	Presenta cursos de formación y/o capacitación en materias de gestión ambiental.	40	
		Presenta otros cursos y/o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 5 años.	20	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el desarrollo de proyectos de gestión ambiental.	20	
		Presenta experiencia en materias de aseo y ornato a nivel comunal.	20	
		Presenta experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación	
Experiencia Laboral	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Conocimiento en planificación estratégica en manejo de residuos sólidos.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en materias de gestión ambiental.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento de procesos de licitación municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en materias de aseo y ornato a nivel comunal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en manejo de equipos de trabajo.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 03: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 11 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	40	
		Posee otro título profesional y/o técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta título profesional en el área del diseño gráfico.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación en el área computacional.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 4 años.	16	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 4 años.	20	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el diseño de soporte gráfico de programación municipal.	30	
		Presenta experiencia laboral en diseño de estrategias comunicacionales.	20	
		Presenta experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	14	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el diseño de soporte gráfico de programación municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en diseño de estrategias comunicacionales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento de técnicas publicitarias mediante el diseño gráfico.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en otras materias de gestión interna municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 04: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 11 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	50	
	Área de Estudios	Presenta Título Profesional y/o Técnico en del área de la agronomía o medio ambiente.	25	
		Presenta cursos o capacitación en materias de medio ambiente.	25	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 4 años.	16	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en habilitación de espacios públicos y áreas verdes.	25	
		Presenta experiencia laboral en el área de medio ambiente.	15	
		Presenta experiencia laboral en el área de desarrollo productivo agrícola rural.	14	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el área de desarrollo productivo agrícola rural.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia laboral en gestión ambiental en nivel comunal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia laboral en habilitación de espacios públicos y áreas verdes.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de inversión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en normativa de gestión de calidad en el área medio ambiental.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 05: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 11 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	30		
		Posee otro título Profesional y/o Técnico.	20		
	Área de Estudios		Presenta Título Profesional en del área de la construcción.	20	
			Presenta cursos o capacitación en el área de gestión pública.	20	
			Presenta cursos o capacitación sistemas de gestión de calidad.	10	
Puntaje Total					

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 3 años.	12	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas estatales de vivienda y urbanismo de administración municipal.	25	
		Presenta experiencia laboral en diseño y evaluación de proyectos de mejoramiento urbano.	20	
		Presenta experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	13	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en programas estatales de vivienda y urbanismo de administración municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en diseño y evaluación de proyectos de mejoramiento urbano.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento de sistemas de gestión de calidad.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en normativa de gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 06: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 12 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	40	
		Posee otro título profesional y/o técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta título profesional en el área de la administración.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación de área contable.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 3 años.	15	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en fiscalización de actos administrativos municipales.	20	
		Presenta experiencia laboral en fiscalización contable municipal.	20	
		Presenta experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	15	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en fiscalización de actos administrativos municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en fiscalización contable municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en legislación y normativa vigente aplicable a la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 07: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 12 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	40	
		Posee otro título profesional y/o técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta título profesional en el área de la administración.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el área de relaciones públicas y comunicaciones municipal.	30	
		Presenta experiencia laboral en compras públicas.	20	
		Presenta experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el área de relaciones públicas y comunicaciones municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en compras públicas.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en legislación y normativa vigente aplicable a la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 08: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 12 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Posee Título Profesional, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, según lo prescrito por Artículo 8 de la Ley N° 18.883.	40	
		Posee otro título profesional y/o técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta título profesional en el área de la administración.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 3 años.	15	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el área de rentas y/o adquisiciones municipales.	25	
		Presenta experiencia laboral en compras públicas.	20	
		Presenta experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	10	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el área de rentas y/o adquisiciones municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en materias de compras públicas.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en otras materias de gestión interna municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en legislación y normativa vigente aplicable a la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 09: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN JEFATURA, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GRADO 11 DE LA E.M.S.

ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Técnico en Administración de Recursos Humanos otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico en Administración de Recursos Humanos, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	40	
		Presenta otro Título Profesional y/o Técnico.	20	
	Área de Estudios	Presenta cursos de formación y/o capacitación en materias de organismos técnicos de capacitación.	20	
		Presenta cursos de formación y/o capacitación en materias de gestión de calidad.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en la implementación de organismos técnicos de capacitación.	25	
		Presenta experiencia laboral en materias de intermediación laboral y emprendimiento a nivel comunal.	25	
		Presenta experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en la implementación de organismos técnicos de capacitación.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en materias de intermediación laboral y emprendimiento a nivel comunal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en normativa de gestión de calidad.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en materias relacionadas con la administración de recursos humanos.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en manejo de equipos de trabajo.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 10: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN JEFATURA GRADO 11 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	50	
	Área de Estudios	Presenta título técnico del área contable.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación en contabilidad general del sector público	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por cada año de experiencia laboral con un tope de 5 años.	20	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en contabilidad pública.	20	
		Presenta experiencia laboral en fiscalización contable municipal.	20	
		Presenta experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en contabilidad pública sector municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en fiscalización contable municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimientos en ejecución y control presupuestario municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en legislación y normativa vigente aplicable a la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 11: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN JEFATURA GRADO 11 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Profesional o Técnico, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Profesional o Técnico, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste	40	
		Presenta otro Título Profesional y/o Técnico.	20	
	Área de Estudios	Presenta cursos de formación y/o capacitación en materias de gestión administrativa y/o industrial.	20	
		Presenta cursos de formación y/o capacitación en materia de electricidad.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 5 años.	20	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el desarrollo de proyectos de alumbrado público.	20	
		Experiencia en procesos de licitación municipal.	20	
		Presenta experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en el desarrollo de proyectos de alumbrado público.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento de procesos de licitación municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento respecto de los organismos públicos y privados relacionados con materias de redes eléctricas.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en legislación y normativa vigente aplicable a la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en manejo de equipos de trabajo.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 12: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN JEFATURA GRADO 12 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	50	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en el área de emprendimiento y fomento productivo.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en área emprendimiento y fomento productivo.	25	
		Presenta experiencia laboral en materias de administración de la gestión municipal.	25	
		Presenta experiencia laboral en elaboración de proyectos de desarrollo social.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en área emprendimiento y fomento productivo.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en materias de administración de la gestión municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en elaboración de proyectos de desarrollo social.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento en legislación y normativa aplicada al emprendimiento y fomento productivo.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 13: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN TÉCNICO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.	40	
	Área de Estudios	Presenta cursos o capacitación en área de diseño y producción de eventos.	40	
		Posee otros cursos o capacitación en locución y oratoria.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia en ejecución de eventos municipales.	30	
		Presenta experiencia en animación y/o locución de eventos.	20	
		Presenta experiencia en otras áreas de la gestión municipal.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aspectos a considerar en la entrevista personal	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia en ejecución de eventos municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en animación y/o locución de eventos.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en otras áreas de la gestión municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Aptitudes para el desarrollo de trabajo en equipo.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 14: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN TÉCNICO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.	40	
	Área de Estudios	Posee Título Técnico en área mecánica automotriz.	40	
		Posee otros cursos o capacitación.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia en manejo de vehículo y/o maquinaria municipal.	30	
		Presenta experiencia laboral en mantención vehicular.	28	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aspectos a considerar en la entrevista personal	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Presenta experiencia en manejo de vehículo y/o maquinaria municipal.	30	Entre 30 y 15	Entre 14 y 8	Menos de 8	
Presenta experiencia laboral en mantención vehicular.	30	Entre 30 y 15	Entre 14 y 8	Menos de 8	
Posee licencia clase D (deseable)	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Conocimiento de materias de gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 15: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN TÉCNICO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Título Técnico de nivel medio o superior otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.	45	
	Área de Estudios	Posee Título Técnico en prevención de riesgos.	45	
		Posee otros cursos o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 6 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia en programa de prevención de riesgos a nivel municipal.	30	
		Presenta experiencia en otras áreas de la gestión municipal.	28	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aspectos a considerar en la entrevista personal	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia en programa de prevención de riesgos a nivel municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en normativa y legislación vigente en accidentes del trabajo y enfermedades laborales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento sobre instituciones de seguridad para el trabajador.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en otras áreas de la gestión municipal.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 16: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	40	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en materias de gestión pública y/o municipal.	40	
		Presenta otros cursos o capacitación.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 5 años.	20	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en administración de recintos municipales.	30	
		Presenta experiencia en mantención de vehículos y/o maquinaria municipal.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Presenta experiencia laboral en administración de recintos municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Presenta experiencia en mantención de vehículos y/o maquinaria municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en materias de gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopiadora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 17: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	40	
		Posee otro título técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en materias de competencia municipal.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación.	10	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas estatales de administración municipal.	30	
		Presenta experiencia en inspección municipal.	20	
		Presenta experiencia en atención de público.	8	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia en fiscalización de materias de competencia municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en materias legislación y normativa de materias de competencia fiscalizadora municipal vigente.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopiadora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 18: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 15 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	40	
		Posee título técnico de nivel medio o superior.	20	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en programas públicos de administración municipal.	20	
		Presenta otros cursos o capacitación en el área de prevención de alcohol y drogas.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas sociales gubernamentales de administración municipal.	25	
		Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en programas sociales de administración municipal, en el área de la prevención de alcohol y drogas.	25	
		Presenta experiencia en atención de público.	8	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en programas sociales gubernamentales de administración municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en apoyo administrativo en programas sociales de administración municipal, en el área de la prevención de alcohol y drogas.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopiadora, impresoras.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 19: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 16 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	35	
		Posee título técnico de nivel medio o superior.	25	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en programas públicos de administración municipal.	20	
		Presenta otros cursos o capacitación en el área computacional.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas de apoyo escolar gubernamentales de administración municipal.	30	
		Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en municipalidad.	20	
		Presenta experiencia en atención de público.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en programas de apoyo escolar gubernamentales de administración municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia laboral en apoyo administrativo en municipalidad.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopidora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 20: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 16 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	50	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en el área computacional.	50	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por cada año de experiencia laboral con un tope de 5 años.	20	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas gubernamentales de administración municipal.	30	
		Presenta experiencia laboral en materias de bienes raíces y vivienda.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en programas gubernamentales de administración municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Presenta experiencia laboral en materias de bienes raíces y vivienda.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopidora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 21: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 16 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	50	
	Área de Estudios	Presenta capacitación en atención de público.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación.	20	

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	5 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 4 años.	20	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en sistema Registro Social de Hogares.	30	
		Presenta experiencia laboral en otros programas estatales de administración municipal.	20	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en Estudios y Capacitación y Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Conocimiento de programa Registro Social de Hogares.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web programas computacionales para aplicación de programas gubernamentales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimiento en materias de gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopidora, impresoras.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Experiencia en atención de público.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
				TOTAL	

CÓDIGO 22: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 17 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	50	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en área social.	30	
		Presenta otros cursos o capacitación en habilidades sociales y/o grupales.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en programas del área de adulto mayor.	30	
		Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en otros programas del área social.	20	
		Presenta experiencia en atención de público.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en programas del área de adulto mayor.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en programas gubernamentales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopiadora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 23: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 17 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	50	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación de secretariado.	50	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 4 años.	16	
		5 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 4 años.	20	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en el área de rentas municipales.	30	
		Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en otras áreas municipales.	20	
		Presenta experiencia en atención de público.	14	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Presenta experiencia laboral en el área de rentas municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Presenta experiencia laboral en apoyo administrativo en otras áreas municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopidora, impresoras.	10	Entre 10 y 9	Entre 8 y 3	Menos de 3	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

CÓDIGO 24: 1 CARGO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO GRADO 17 DE LA E.M.S.**ETAPA 1.- Admisibilidad del (la) Postulante:**

Condición de Admisibilidad	Cumple Condición	No Cumple Condición	Es Admisible (SI-NO)
Posee Licencia de Educación Media o su equivalente			
Presenta toda la documentación exigida en las bases del concurso.			

ETAPA 2.- Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Estudios y Capacitación 30%	Tipo de Título	Licencia de Educación Media o su equivalente.	40	
	Área de Estudios	Presenta otros cursos o capacitación en materias de gestión contable pública y/o municipal.	40	
		Presenta otros cursos o capacitación.	20	
Puntaje Total				

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia Laboral 30%	Años de Experiencia	4 puntos por año de experiencia laboral con un tope de 3 años.	12	
		6 puntos por cada año de experiencia laboral en municipalidad con un tope de 5 años.	30	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en la recepción, custodia y entrega de dineros por cajas municipales.	38	
		Presenta experiencia en atención de público.	20	
Puntaje Total				

Resumen Evaluación de Antecedentes Curriculares	Pje.
Estudios y Capacitación 30%	
Experiencia Laboral 30%	
TOTAL	

Nota: Para poder acceder a la entrevista el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en el factor de Estudios y Capacitación y el factor de Experiencia Laboral, respectivamente.

ETAPA 3.- Entrevista Personal: Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones.

Puntaje máximo de 100 puntos con una ponderación final de 40%.

Aptitudes Específicas para el desempeño de funciones	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Experiencia laboral en la recepción, custodia y entrega de dineros por cajas municipales.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Conocimientos en materias de gestión contable pública y/o municipal.	25	Entre 25 y 15	Entre 14 y 5	Menos de 5	
Experiencia en plataformas web y programas computacionales para la gestión municipal.	20	Entre 20 y 10	Entre 9 y 6	Menos de 6	
Experiencia en atención de público.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Manejo de equipamiento de oficina, tales como computador, fotocopidora, impresoras.	15	Entre 15 y 9	Entre 8 y 5	Menos de 5	
Puntaje Total					

Resumen Evaluación Total	Puntaje Obtenido	Porcentaje Final
Estudios y Capacitación (30%)		
Experiencia Laboral (30%)		
Entrevista Personal (40%)		
Total		

ANEXO 2

FICHA DE POSTULACIÓN

ENTREGA DE ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
RUN	Correo Electrónico Autorizado para el presente Concurso	
Dirección		
Comuna	Ciudad	Región
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto

IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

(Indicar la postulación en orden decreciente de preferencia, comenzando por la de mayor interés hasta terminar con la de menor interés).

CODIGO	CARGO AL QUE POSTULA

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

Firma

TIMBRE RECEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ
Comprometidos con tu familia



ANEXO N° 3

DECLARACION JURADA SIMPLE

NOMBRE :

DOMICILIO :

.....

RUT :

Bajo Juramento Declaro:

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, como lo establece el artículo 11° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarme condenado(a) por crimen o simple delito, como lo establece el artículo 11° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- Tener salud compatible para el ejercicio del cargo al que postulo, como lo establece el artículo 11° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. – De conformidad a la letra a) del artículo 56 de la Ley 18.575, no tengo vigente o he suscrito directamente o por terceros, algún tipo de contrato o caución igual o superior a doscientas UTM, como tampoco tengo algún litigio pendiente con algún organismo de la Administración Pública.
- De conformidad a la letra b) del artículo 56° de la Ley N° 18.575 no tengo la calidad de, cónyuge, hijo(o), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades (Alcalde y Concejales) y de los funcionarios Directivos de la Municipalidad de Quilpué, hasta el nivel de Jefes de Departamento o su equivalente.

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: